

**IDENTIFICACIÓN DEL EMPRESARIO O ENTIDAD QUE HACE LA SOLICITUD**

|                          |                                |                           |                    |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------|
| Denominación social:     | MERCALASPLAMAS, S. A. S. M. E. |                           |                    |
| N.I.F. / C.I.F. :        | A35027820                      | Domicilio:                | CUESTA RAMÓN, S/N  |
| Ciudad:                  | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA     | Código postal:            | 35229              |
| Provincia:               | LAS PALMAS                     | Fax:                      | 928717861          |
|                          |                                | Teléfono:                 | 928717860          |
| <b>Datos Registrales</b> |                                |                           |                    |
| Tomó:                    | 167                            | Folio:                    | 182                |
|                          |                                | Hoja Registral:           | 1343               |
| Otros:                   |                                | Tipo de Registro público: | REGISTRO MERCANTIL |

Firma del interesado

El interesado certifica que las firmas digitales que figuran a continuación, corresponden a los ficheros incorporados en el soporte que se presenta adjunto a la solicitud y a esta relación.  
A los efectos de prueba procesal, el interesado deberá guardar copia protegida de los ficheros correspondientes a los libros cuya legalización se solicita.

**RELACIÓN DETALLADA DE LOS LIBROS CUYA LEGALIZACIÓN DE SOLICITA EN  
SOPORTE MAGNÉTICO**

Nº total de libros presentados: **1**

LIBRO DE: **ACTASCON** Nº: **7** con fecha de apertura: **01/01/2019** y fecha de cierre: **31/12/2019**  
que genera la huella digital que se adjunta en código de barras



b2W32LwE9fM8aXQtGPA8yEmSgJ+pRZD2sEYGNjQeXHY=

*A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado de que los datos personales expresados en los títulos y documentos presentados serán incorporados a los Libros del Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos Libros, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento el previsto expresamente en la normativa registral.  
La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.  
Asimismo, en aquellos servicios que preste el Registro acorde a los términos establecidos en las Instrucciones y Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, el titular de los datos consiente que los mismos sean cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.  
En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.  
Le informamos que el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España, tratará los datos acorde a la política de privacidad disponible en Web oficial del propio Colegio, publicada a través de la URL [www.registradores.org](http://www.registradores.org), en los casos en que el servicio lo requiera en virtud del Real Decreto 483/1997.”  
La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de los servicios*

## ACUSE DE RECIBO

|   |  |              |                        |
|---|--|--------------|------------------------|
| <b>IDENTIFICADOR</b>                    | WEB18064965  |              |                        |
| <b>REFERENCIA DEL DOCUMENTO</b>         | ACTASCON_007   |              |                        |
| <b>ENVIADO POR</b>                      | Mercados Centrales De Abastecimiento De Las Palmas S.A. Granell Torres | <b>D.N.I</b> | 43246849H              |
| <b>RECIBIDO EN</b>                      | REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA                       |              |                        |
| <b>NÚMERO DE ENTRADA EN EL REGISTRO</b> | 2020/3/501121  | <b>Fecha</b> | 20/04/2020<br>13:48:18 |

Envío firmado por:

|                          |  |              |                        |
|--------------------------|--|--------------|------------------------|
| <b>D./D<sup>a</sup>.</b> | Mercados Centrales De Abastecimiento De Las Palmas S.A. Granell Torres | <b>D.N.I</b> | 43246849H              |
|                          |  | <b>Fecha</b> | 20/04/2020<br>13:48:18 |



WEB180649650320200501121

<http://www.registradores.org>

**REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS****SERVICIO DE LEGALIZACION DE LIBROS**

Entrada : 3/2020/501.121,0

Asiento : 3/24/1090

El que suscribe , Registrador Mercantil de LAS PALMAS MERC. CERTIFICA que han sido legalizados los siguientes libros del ejercicio 2019 con fecha de legalización 21/04/2020 y con sus huellas digitales, correspondientes a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL con CIF A35027820, inscrito en la Hoja GC-12937 del Tomo 2039 del Libro 0 Folio 177.

| <u>Clase libro</u> | <u>Orden</u> | <u>Huella digital</u>                        | <u>En plazo</u> |
|--------------------|--------------|--|-----------------|
| ACTAS              | 7/1          | b2W32LwE9fM8aXQtGPA8yEmSgJ+pRZD2sEYGNjQeXHY= | Sí              |

Esta certificación ha sido firmada en LAS PALMAS MERC., el día 22/04/2020 por Don ADOLFO CALANDRIA AMIGUETI, Registrador Mercantil de LAS PALMAS MERC..

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección:

<https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 2RP3S5N6VDQEUMH4K8394V9AN.

---

De conformidad con la Instrucción de 1 de julio de 2015 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, el empresario deberá conservar una copia informática de idéntico contenido y formato de los ficheros correspondientes a los libros presentados a legalizar a efectos probatorios, así como la clave secreta que permita descifrar el/los fichero/s cifrado/s en caso de haber optado por la presentación encriptada prevista en la tercera de la citada Instrucción.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)